

MANUAL DE TESORERIA CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA - DTE - 205

Fecha: 1 1 DIC. 2013

Destinatario:

Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia, Bancos Comerciales, Oficina

Principal, Sucursales del Banco de la República y Fábrica de Moneda.

ASUNTO:

56:

BILLETES DE \$50.000

La presente Circular modifica la hoja 56-9 de la Circular Reglamentaria Externa DTE – 205 del 2 de octubre de 2013, correspondiente al Asunto No.56 "BILLETES DE \$50.000" del Manual de Tesorería.

Mediante la citada Circular estamos informando que a partir del 12 de diciembre de 2013, se colocarán en circulación billetes de \$50.000, con fecha de edición 27 de agosto de 2011. Estos billetes tienen el mismo diseño e idénticas características generales y dispositivos de seguridad de la edición fechada 26 de agosto de 2011.

JOSÉ TOLOSA BUITKAGO Gerente Ejecutivo

NÉSTOR EDUARDO PLAZAS BONILLA. Subgerente Industrial y de Tesorería



CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA – DTE - 205

1 1 DIC. 2013

Fecha:

ASUNTO:

56 BILLETES DE \$50.000

15. EDICIÓN 26 DE AGOSTO DE 2009

A partir del 21 de octubre de 2011, el Banco de la República colocó en circulación billetes de \$50.000, con fecha de edición 26 de agosto de 2009. Estos billetes tienen el mismo diseño e idénticas características generales y dispositivos de seguridad de la edición fechada 25 de agosto de 2009.

16. EDICIÓN 27 DE AGOSTO DE 2009

A partir del 19 de diciembre de 2011, el Banco de la República colocó en circulación billetes de \$50.000, con fecha de edición 27 de agosto de 2009. Estos billetes tienen el mismo diseño e idénticas características generales y dispositivos de seguridad de la edición fechada 26 de agosto de 2009.

17. EDICIÓN 7 DE AGOSTO DE 2010

A partir del 2 de noviembre de 2012, el Banco de la República colocó en circulación billetes de \$50.000, con fecha de edición 7 de agosto de 2010. Estos billetes tienen el mismo diseño e idénticas características generales y dispositivos de seguridad de la edición fechada 27 de agosto de 2009.

18. EDICIÓN 8 DE AGOSTO DE 2010

A partir del 5 de abril de 2013, el Banco de la República colocó en circulación billetes de \$50.000, con fecha de edición 8 de agosto de 2010. Estos billetes tienen el mismo diseño e idénticas características generales y dispositivos de seguridad de la edición fechada 7 de agosto de 2010.

19. EDICIÓN 26 DE AGOSTO DE 2011

A partir del 4 de octubre de 2013, el Banco de la República colocó en circulación billetes de \$50.000, con fecha de edición 26 de agosto de 2011. Estos billetes tienen el mismo diseño e idénticas características generales y dispositivos de seguridad de la edición fechada 8 de agosto de 2010 y están firmados por el Doctor José Darío Uribe Escobar como Gerente General y el Doctor José Tolosa Buitrago como Gerente Ejecutivo. La firma del Doctor José Tolosa Buitrago remplaza la del anterior Gerente Ejecutivo Doctor Gerardo Hernández Correa.

20. EDICIÓN 27 DE AGOSTO DE 2011

A partir del 12 de diciembre de 2013, el Banco de la República colocará en circulación billetes de \$50.000, con fecha de edición 27 de agosto de 2011. Estos billetes tienen el mismo diseño e idénticas características generales y dispositivos de seguridad de la edición fechada 26 de agosto de 2011.

(ESPACIO DISPONIBLE)

M

.